

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2021
Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No. 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado”

NORMAS: Decreto Distrital 237 del 2020, "Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado".

ASISTENTES:

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital 237 del 2020, la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, está integrada por:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaria técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En Numero)
	Alcaldía Mayor	Alcaldesa	I	09/07/2021	1
1. Gestión Pública	Secretaría General del Distrito	Secretaria/o General del Distrito o su delegada/o	I	09/07/2021	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaria/o Distrital de Gobierno o su delegada/o.	I	09/07/2021	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaria/o Distrital de Hacienda o su delegada/o.	I	09/07/2021	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretario/a Distrital de Planeación o su delegada/o.	I	09/07/2021	1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaria/o Distrital de Desarrollo Económico o su delegada/o.	I	09/07/2021	1
	Instituto Distrital de Turismo	Director/a Instituto Distrital de Turismo	IP	09/07/2021	1
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Secretaria/o Distrital de	I		1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		Educación o su delegada/o.		09/07/2021	
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Secretaria/o Distrital de Salud o su delegada/o.	I	09/07/2021	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Secretaria/o Distrital de Integración Social o su delegada/o.	I	09/07/2021	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Secretaria/o Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. o su delegada/o.	I	09/07/2021	1
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Director/a del IP Instituto Distrital de Recreación y Deporte o su delegada/o	IP	09/07/2021	1
	Instituto Distrital para las Artes	Director/a del IP Instituto Distrital para las Artes o su delegada/o	IP	09/07/2021	1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria/o Distrital de Ambiente o su delegada/o	I	09/07/2021	1
	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	Director/a del IP Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	IP	09/07/2021	1
	Jardín Botánico de Bogotá	Director/a Jardín Botánico de Bogotá	IP	09/07/2021	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaria/o Distrital de Movilidad o su delegada/o	I	09/07/2021	1
12. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica del Distrito	Secretaria/o Jurídico del distrito	IP	09/07/2021	1
13. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretaria/o Distrital de Hábitat o su delegada/o	I	09/07/2021	1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



14. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria/o Distrital de la Mujer o su delegada/o	P y S	09/07/2021	1
-------------	----------------------------------	--	-------	------------	---

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Para el tercer trimestre del año se llevó a cabo una (1) sesión de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, la tercera sesión convocada desde la expedición del Decreto 237 de 2020, con un cumplimiento del 100%.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESION EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Para el tercer trimestre de 2021 no se programaron sesiones extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Definir los objetivos específicos del Sistema Distrital de Cuidado.	09/07/2021	Sí
2. Formular y aprobar los lineamientos y las bases técnicas, operativas y metodológicas del Sistema Distrital de Cuidado emitiendo conceptos y recomendaciones.	09/07/2021	Sí
3. Diseñar e implementar el modelo territorial del Sistema Distrital de Cuidado, a través de las estrategias de manzanas de cuidado y unidades móviles de servicios de cuidado, entre otras estrategias	09/07/2021	Sí
4. Involucrar, articular y coordinar las instancias y entidades públicas de los distintos niveles para la implementación y puesta en marcha de la oferta del Sistema Distrital de Cuidado, así como los diferentes sectores y actores privados que provean servicios de cuidado, y promover su compromiso con el Sistema.	09/07/2021	Sí

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



5. Fomentar la corresponsabilidad en la ejecución de los trabajos de cuidado en las familias y la comunidad, y entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias	09/07/2021	Sí
6. Orientar y articular los esquemas de financiamiento del Sistema Distrital de Cuidado, incluyendo la gestión de fuentes complementarias a los recursos distritales que permitan la cofinanciación del Sistema.	09/07/2021	Sí
7. Impulsar los espacios de participación en la formulación del Sistema Distrital de Cuidado de los diferentes actores señalados en el presente decreto	09/07/2021	No. Se abordó con la conformación y realización de la primera sesión del Mecanismo de Participación y Seguimiento el 27/08/2021 y 24/09/2021 respectivamente.
8. Diseñar la metodología de monitoreo y sistema de información del Sistema Distrital de Cuidado	09/07/2021	No. Se abordó en la sesión del 01/12/2020
9. Diseñar y coordinar la metodología de formulación de indicadores, evaluación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, con enfoque de género.	09/07/2021	No. Se abordó en la sesión del 01/12/2020
10. Establecer los lineamientos técnicos para las acciones de comunicación del Sistema Distrital de Cuidado con lenguaje incluyente.	09/07/2021	No. Se abordó en la sesión del 24/02/2021
11. Conformar una Unidad Técnica de Apoyo integrada por personal técnico vinculado a las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial, cuyas funciones serán definidas en el reglamento interno.	09/07/2021	No. Se abordó en la sesión del 01/12/2020
12. Adoptar su propio reglamento.	09/07/2021	No. Se abordó en la sesión del 24/02/2021
13. Las demás que sean propias a la naturaleza de la coordinación y orientación de su actividad, incluyendo, pero sin limitarse a la expedición de lineamientos técnicos, conformación de comités, entre otras.	09/07/2021	Si

Con el propósito de cumplir lo establecido en el Decreto 237 del 2002 en su artículo 8, se creó la Unidad Técnica de Apoyo del Sistema Distrital de Cuidado. A continuación, se presentan los avances de acuerdo con sus funciones:

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si/No
Ofrecer soporte técnico y presentar propuestas técnicas a la Comisión para cumplir las funciones establecidas en el artículo 4 del Decreto Distrital 237 de 2020.	07/07/2021	25/08/2021	14/09/2021	Si
Elaborar los informes periódicos del avance en	07/07/2021	25/08/2021	14/09/2021	Si

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.				
---	--	--	--	--

De las tres sesiones realizadas en este trimestre, la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión convocó a dos (2) reuniones ordinarias el 07 de julio y el 25 de agosto y una (1) extraordinaria el 14 de septiembre del 2021, las cuales corresponden a las sesiones número 9, 10 y 11 respectivamente desde que se publicó el Decreto 237 del 30 de enero de 2020.

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Plan de acción aprobado en la tercera sesión de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado con corte a diciembre del 2021:</p> <p>Metas¹ para el segundo semestre de 2021:</p> <p>i) Inaugurar las manzanas del cuidado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kennedy-CDC Bellavista- Julio • Rafael Uribe Uribe – CDC Samore – Septiembre • Usaquén – CDC Simón Bolívar – Octubre • Engativá – CAPS Emaús – Noviembre <p>ii) Operar el piloto de manzanas del cuidado en los colegios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Colegio Nuevo Chile - Bosa - UPZ Bosa Central. • El Colegio Gerardo Paredes - Suba – UPZ El Rincón. • El Colegio los Alpes - San Cristóbal – UPZ La Gloria. <p>Operación de las Unidades Móviles en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urbana: <ul style="list-style-type: none"> - Engativá: UPZ 116 Álamos - Suba: por definir - Usme UPZ 57 Gran Yomasa • Rural: <ul style="list-style-type: none"> - Sumapaz: Sujeto a concertación con el Consejo Local de Mujeres de Sumapaz - Ciudad Bolívar: UPR de la Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo, vereda Pasquilla - Suba: UPR Zona Norte, vereda Chorrillos <p>iii) Presentación Proyecto de Acuerdo para reglamentar el Sistema Distrital de Cuidado ante el Concejo de Bogotá.</p>
--	--

¹ Las metas pueden aumentar o variar atendiendo a las necesidades, prioridades o contingencias que se presenten en la Ciudad y a las decisiones tomadas en las sesiones de la Comisión.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



	<p>iv) Realizar Convenio Interadministrativo para la operación del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>Para cumplir dichas metas, durante este trimestre se han llevado a cabo una (1) sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial y tres sesiones de la Unidad de Apoyo Técnico, de las cuales dos (2) son ordinarias y una (1) extraordinaria.</p> <p>En la novena sesión ordinaria (07.07.2021) realizada desde que se expidió el Decreto 237 del 30 de octubre de 2020, se acordó y aprobó:</p> <p>i) Inaugurar la manzana del cuidado en la localidad de Kennedy y realizar el lanzamiento de oferta para cuidadoras.</p> <p>ii) Cartelera de servicios en manzana del cuidado de Kennedy.</p> <p>iii) Minuto a minuto para la inauguración de la manzana del cuidado de la localidad de Kennedy.</p> <p>De igual forma se acordaron los siguientes compromisos:</p> <p>i) Confirmar los equipamientos donde operará el servicio de escuelas de participación social en la manzana del cuidado de Kennedy. Responsable: Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>ii) Definir la ampliación de los servicios de NIDOS en la manzana del cuidado de Kennedy. Responsable: Instituto Distrital de las Artes.</p> <p>iii) Compartir resultados de la encuesta realizada en Kennedy para definir las franjas de operación de servicios a todos los sectores que integran la Unidad Técnica de Apoyo. Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer</p> <p>iv) Garantizar la participación de mujeres cuidadoras en la ceremonia de grados y el conversatorio con la Alcaldesa estipulado en el minuto a minuto de la inauguración de la manzana de Kennedy. Responsable: Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>v) Enviar a la Secretaría Distrital de la Mujer el contacto del enlace de las oficinas de comunicaciones de las entidades que hacen parte del Sistema Responsable: Todos los sectores que integran la Unidad Técnica de Apoyo.</p> <p>vi) Enviar a los delegados territoriales de cada entidad integrante ante las mesas locales del Sistema Distrital de Cuidado, las bases de datos de personas preinscritas a servicios a través de la página WEB. Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.</p>
--	---

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



	<p>En la décima sesión ordinaria (25.08.2021), se acordó y aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Inauguración de manzanas del cuidado para el II Semestre de 2021: <ul style="list-style-type: none"> - Usaquén - Entidad Ancla CDC Simón Bolívar – 23 de septiembre. - Engativá - Entidad Ancla Centro Atención Prioritaria en Salud Emaus - Octubre. - Santa Fe – Entidad Ancla Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres CIOM - Noviembre. ii) Realizar una estrategia de convocatoria conjunta para los servicios intersectoriales del Sistema Distrital de Cuidado: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar un recorrido con volantes del Sistema Distrital de Cuidado para difundir los servicios en la comunidad. - Realizar piezas de comunicación para difundir los servicios de cada sector. <p>De igual forma se acordaron los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Realizar visita técnica a Usaquén el jueves 2 de septiembre de 2021 a las 2:00 p.m. Responsable: Todos los sectores que integran la UTA. ii) Enviar la definición de servicios para la manzana del cuidado de Usaquén a más tardar jueves 9 de septiembre. Responsable: Todos los sectores que ofertan servicios en el Sistema Distrital de Cuidado. iii) Realizar una reunión técnica para articular la operación intersectorial de servicios en los colegios definidos. Responsable: Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de la Mujer. iv) Realizar una visita técnica al colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño en Rafael Uribe Uribe para explorar la posibilidad de que sea la entidad ancla de la manzana del cuidado de esta localidad. Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Educación. v) Enviar los documentos sobre el Sistema Distrital de Cuidado en el Plan de Ordenamiento Territorial. Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
--	--

	<p>vi) Realizar estrategia conjunta comunicaciones. Responsable: Todos los sectores que ofertan servicios en el Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>vii) Enviar plantillas con la línea gráfica del Sistema Distrital de Cuidado editables para que los diferentes sectores puedan realizar piezas de comunicación para difundir sus servicios. Responsable: Todos los sectores que integran la UTA.</p> <p>En la undécima sesión extraordinaria (14.09.2021), se acordó y aprobó:</p> <p>i) La ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Usaquén. ii) Minuto a minuto de la inauguración de la Manzana del Cuidado de Usaquén.</p> <p>De igual forma se acordaron los siguientes compromisos:</p> <p>i) Confirmar la asistencia de los y las secretarias al evento de inauguración de la Manzana del Cuidado de Usaquén y a la primera sesión del Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. Responsable: Sectores de la UTA que participarán en el minuto a minuto de la inauguración de la manzana del cuidado de Usaquén.</p> <p>ii) Coordinar una reunión para la revisión de los lineamientos técnicos del Sistema Distrital de Cuidado en el Plan de Ordenamiento Territorial. Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Educación.</p> <p>iii) Coordinar una reunión para definir los servicios de la Secretaría Distrital de Salud que son pertinentes el marco del Sistema Distrital de Cuidado y establecer los lineamientos técnicos para el reporte de estos en territorio. Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>iv) Coordinar una reunión para revisar la operación de servicios en dupla en la manzana del cuidado de Los Mártires. Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, IDARTES e IDRD.</p> <p>v) Enviar las plantillas para la elaboración de piezas comunicativas del Sistema Distrital de Cuidado. Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.</p>
--	---

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



Con el propósito de cumplir lo establecido en el Decreto 237 del 2002 en su artículo 10, se creó el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado. El 27 de agosto se realizó la elección de la representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores ante esta instancia de participación y el 24 de septiembre se llevó a cabo la primera sesión ordinaria, contando con la participación de los ocho (8) consejeras consultivas distritales y la representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores. A continuación, se presentan los avances de acuerdo con sus funciones:

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Si/No
Realizar seguimiento y recomendaciones a la labor de la Comisión Intersectorial.	24/09/2021	Si

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La Comisión Intersectorial en soporte de su Unidad Técnica de Apoyo se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto 237 de 2020 y el reglamento interno consignado en el Acuerdo 001 de 2021.</p> <p>Los Sectores integrantes de la Comisión han cumplido con los compromisos establecidos en lo correspondiente a la vigencia del presente informe (tercer trimestre del año 2021 que comprende los meses de julio a septiembre). De igual modo, se ha contado con la participación activa de las/os delegadas/os a la Unidad Técnica de Apoyo de cada entidad que hace parte del Sistema Distrital de Cuidado efectos de cumplir a cabalidad con el objeto propuesto a la Comisión.</p> <p>Se eligieron de manera autónoma por cada organización, las(os) representantes en el Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial Sistema Distrital de Cuidado, instancia que sesionó por primera vez en este trimestre, en aras de avanzar en el cumplimiento de su objetivo (parágrafo 3 del artículo 10).</p>
---	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
09/07/21		<p>Decisión Comisión Intersectorial Sistema Distrital de Cuidado:</p> <p>Se aprobó el plan de manzanas del cuidado fijas para el segundo semestre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rafael Uribe Uribe – CDC Samore – 	<p>El 24 de septiembre de 2021 se inauguró la manzana del cuidado en la localidad de Usaquén, cuya entidad ancla es el CDC Simón Bolívar.</p> <p>A la entidad ancla de la manzana del cuidado de Rafael Uribe Uribe se le realizarán adecuaciones de infraestructura y por este motivo, se decidió aplazar la inauguración.</p> <p>Respecto a la manzana del cuidado de Engativá, la Secretaría Distrital de la Mujer ha realizado</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>Septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usaquén – CDC Simón Bolívar – Octubre. • Engativá – CAPS Emaús – Noviembre. 	<p>visitas técnicas para evaluar la viabilidad de operación de servicios en el CAPS Emaus. Se proyecta la inauguración para noviembre.</p>
		<p>Síntesis: Se aprobó la propuesta de inauguración de manzanas del cuidado fijas para el segundo semestre del 2021.</p>	
09/07/21		<p>Decisión Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:</p> <p>Se aprobó la operación del piloto de manzanas en los tres colegios seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Colegio Nuevo Chile - Bosa - UPZ Bosa Central. • El Colegio Gerardo Paredes - Suba – UPZ El Rincón. • El Colegio los Alpes-San Cristóbal – UPZ La Gloria. 	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de la Mujer realizarán visitas técnicas en los colegios, con el propósito de viabilizar la operación de los servicios así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Colegio Nuevo Chile - Bosa (Educación flexible y el Arte de Cuidarte). • El Colegio Gerardo Paredes - Suba (Educación flexible, formación complementaria y el Arte de Cuidarte). • El Colegio los Alpes - San Cristóbal (Educación flexible y el Arte de Cuidarte).
		<p>Síntesis: Se aprobó la propuesta de piloto para la puesta en operación de servicios del Sistema en colegios priorizados por altos niveles de violencia.</p>	
09/07/21		<p>Decisión Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:</p> <p>Se aprobó la propuesta de manzanas móviles 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urbana: Engativá: UPZ 116 Álamos. Suba: por definir 	<p>El 25 de agosto de 2021 se inauguró el nuevo ciclo de operación de la Unidad Móvil rural en la vereda Pasquilla de Ciudad Bolívar.</p> <p>Se proyecta inaugurar el nuevo ciclo de operación de la Unidad Móvil urbana el próximo 05 de octubre de 2021.</p>

		<p>Usme UPZ 57 Gran Yomasa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rural: <p>Sumapaz: Sujeto a concertación con el Consejo de Mujeres de Sumapaz. Ciudad Bolívar: UPR Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo - Vereda Pasquilla. Suba: UPR Zona Norte - Vereda Chorrillos - Suba.</p>	
		<p>Síntesis: Se aprobó la propuesta de unidades móviles para el segundo semestre de 2021.</p>	
09/07/21		<p>Decisión Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:</p> <p>Se acordó recibir comentarios al proyecto de acuerdo para reglamentar el Sistema Distrital de Cuidado hasta el 16 de julio y avanzar con el trámite legal para presentarlo ante el Consejo de Bogotá.</p>	<p>Se recibieron diez (10) comentarios al documento por parte de: Instituto Distrital para las Artes (IDARTES), Secretaría General y Alcaldía Mayor. Se cuenta una versión final del proyecto de acuerdo para reglamentar el Sistema Distrital de Cuidado.</p>
		<p>Síntesis: Se aprobó avanzar con la presentación del proyecto de acuerdo para reglamentar el Sistema de Cuidado ante el consejo de Bogotá.</p>	
09/07/21		<p>Decisión Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:</p> <p>Se aprobó el convenio interadministrativo por parte de los integrantes de la Comisión Intersectorial, excepto</p>	<p>Se estableció en un trabajo articulado con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte un parágrafo de excepción a la cláusula de gratuidad – Convenio Marco-, encaminada a que las entidades realicen una contraprestación únicamente para cubrir los gastos de sostenimiento dentro del CEFE.</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>el IDRD quien presentarán una propuesta de modificación para adherirse posteriormente.</p> <p>Síntesis: Se aprobó el Convenio Interadministrativo para la operación del Sistema Distrital de Cuidado.</p>	
07/07/21		<p>Decisión Unidad Técnica de Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inauguración manzana del cuidado en Kennedy el 22 de julio y lanzamiento de la oferta distrital de servicios para cuidadoras. Se definió la cartelera de servicios que se ofertarán en la manzana del cuidado de Kennedy. Aprobado y definido el minuto a minuto para la inauguración de la manzana del cuidado de la localidad de Kennedy. <p>Síntesis: Inauguración manzana del cuidado en Kennedy el 22 de julio y lanzamiento de la oferta distrital de servicios para cuidadoras.</p>	<p>El 22 de julio de 2021 se inauguró la manzana del cuidado en la localidad de Kennedy y se lanzó la oferta de servicios para cuidadoras. Ver documento de oferta de cuidado a cuidadoras: http://www.sistemadecuidado.gov.co/docs/_estrategia-cuidado-cuidadoras_documento-cuidado-cuidadoras_.pdf.</p> <p>Actualmente, la manzana del cuidado está operando de acuerdo a la cartelera de servicios pactada en la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo.</p>
25/08/21		<p>Decisión Unidad Técnica de Apoyo:</p> <p>Inauguración de manzanas del cuidado para el II Semestre de</p>	<p>El 24 de septiembre de 2021 se inauguró la manzana del cuidado en la localidad de Usaquén, la entidad ancla es el CDC Simón Bolívar.</p> <p>La Secretaría Distrital de la Mujer ha realizado visitas técnicas para evaluar la viabilidad de</p>

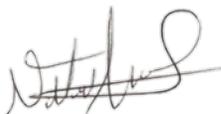
		<p>2021:</p> <p>i) Usaquén-Entidad Ancla CDC Simón Bolívar - 23 septiembre.</p> <p>ii) Engativá - Entidad Ancla Centro Atención Prioritaria en Salud Emaus - Octubre.</p> <p>iii) Santa Fe – Entidad Ancla Casa de Igualdad de Oportunidades Para las Mujeres CIOM - Noviembre.</p>	<p>operación de servicios en el CAPS Emaus en la manzana del cuidado de Engativá. Se proyecta realizar la inauguración en noviembre.</p> <p>Se proyecta inaugurar la manzana del cuidado de Santa Fe la última semana de octubre. Se adelantó la inauguración con el propósito de inaugurar una manzana del cuidado al mes, durante el cuarto trimestre de 2021</p>
		<p>Síntesis: Inauguración de manzanas del cuidado para el II Semestre de 2021.</p>	
<p>25/08/21</p>		<p>Decisión Unidad Técnica de Apoyo:</p> <p>Realizar una estrategia de convocatoria conjunta para los servicios intersectoriales del Sistema Distrital de Cuidado:</p> <p>i) Coordinar un recorrido con volantes del Sistema Distrital de Cuidado para difundir los servicios en la comunidad.</p> <p>ii) Realizar piezas de comunicación para difundir los servicios de cada sector.</p>	<p>Los volantes para realizar el recorrido de difusión de servicios están en proceso de impresión, se espera que estén listos la semana del 18 al 22 de octubre del 2021.</p> <p>El equipo de comunicaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer envió a la Alcaldía Mayor, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Integración Social, un Kit visual del Sistema Distrital de Cuidado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de identidad. - Logos Sistema Distrital de Cuidado: Cuidamos a las que nos cuidan y A cuidar se aprende, editables. - Tipografías descargables. - Repositorio de material fotográfico. <p>Las plantillas de las piezas de comunicación se encuentran en proceso de diseño.</p>
		<p>Síntesis: Realizar una estrategia de convocatoria conjunta para los servicios intersectoriales del Sistema Distrital de Cuidado.</p>	

14/09/21		<p>Decisión Unidad Técnica de Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación ficha técnica que contiene la cartelera de servicios manzana del cuidado de Usaquén. • Aprobación de las paradas del recorrido y responsabilidades de convocatoria para la inauguración de la manzana del cuidado de Usaquén. 	<p>El 24 de septiembre de 2021 se inauguró la manzana del cuidado en la localidad de Usaquén. Actualmente, la manzana del cuidado está aoperando de acuerdo a la cartelera de servicios pactada en la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo.</p>
<p>Síntesis: Se aprobó la ficha técnica de la Manzana del Cuidado de Usaquén.</p>			



PRESIDENTA

Diana Rodríguez Franco
Secretaria de la Mujer



SECRETARÍA TÉCNICA

Natalia Moreno Salamanca
Lideresa Técnica del Sistema Distrital de Cuidado

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.